

DECRETO ALCALDICIO **573**

Casablanca, **21 FEB. 2012**

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta dado lo reducido de la planta municipal
- 2.- El D.F.L N° 322- 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.883.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12, y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Designase en el cargo a contrata, Grado 17°, Administrativo, a contar del 20 de Febrero 2012 y hasta el 31 de Diciembre 2012, a doña (a): **ILSE MONICA PONCE ALVAREZ**, Cédula de Identidad N° 09.035.638 - 0, mientras sean necesarios sus servicios.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21, ITEM 02 "Personal a contrata".

III.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde (S) de Casablanca

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Contraloría
Dir. Control
R. Humanos
RMR/SAA